

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONIEL CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES UNO DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Machala, al primer día del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las quince horas (15h00), en el domicilio de la Compañía CONIEL CIA.LTDA., ubicado en esta ciudad, en las calles Santa Rosa entre Arízaga y Manuel Serrano, se reúnen los socios señores: Cesar Bruno Loaiza Mora, propietario de nueve mil novecientas participaciones sociales (9900) ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una y el señor Selim Augusto Alvarez Tinoco propietario de cien participaciones sociales (100) ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el estatuto social, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Socios. Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Señor Cesar Bruno Loaiza Mora, y como Presidente el señor Selim Augusto Alvarez Tinoco, quien solicita al secretario certifique si existe el quórum legal para proceder a la instalación de la presente Junta Universal. Acto seguido el señor secretario certifica que si existe el quórum. Toma la palabra el socio Señor Selim Augusto Alvarez Tinoco quien manifiesta que es necesario reunirse para la revisión y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2013, por lo que pone a consideración de la Junta Universal dichas inquietudes a fin de que sean tratadas dentro de los puntos del orden del día. Puntos que son puestos a consideración de la Junta quienes por decisión unánime de todos los socios tiene a bien el aceptar dicho pedido, se exponen los siguientes puntos como orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General Rectificado correspondiente al ejercicio económico 2013; 2.- Conocer y aprobar los estados financieros rectificadas correspondientes al ejercicio económico 2013; 3.- Determinar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.** Los puntos del Orden del día son aprobados por unanimidad de votos para ser tratados y deliberados. Preside la Junta el señor Selim Augusto Alvarez Tinoco, en su calidad de Presidente de la Compañía e interviene como Secretario el Gerente General señor Cesar Bruno Loaiza Mora, quien formula la lista de asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión. El Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, como **PRIMER PUNTO.- Aprobación del Informe de Gerente General Rectificado correspondiente al ejercicio económico 2013**, toma la palabra el señor Cesar Bruno Loaiza Mora, Gerente General de la Compañía, quien indica que como es de conocimiento la compañía se encuentra en estado de intervención, mediante **RESOLUCIÓN No. SCVS.IRM.17.0093**, de fecha 24 de Mayo de 2017; y, en mi calidad de Gerente General desde el 4 de Abril de 2018, he asumido la responsabilidad de continuar con las gestiones pertinentes para lograr el levantamiento de la intervención, por lo que de acuerdo a las observaciones realizadas de parte de la Interventora de la empresa, designada por la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, Ing. Holly Chavez Mosquera, la empresa debe rectificar sus estados

financieros del año 2013, debiendo cumplir con la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre 2008 y publicada en el Registro Oficial N°498 el 31 de Diciembre del mismo año, esto es la Adopción de las NIIF por primera vez, por lo que luego de una reestructuración a los estados financieros y de la transición de las Normas contables de NEC a NIIF, que se realizó en el ejercicio económico anterior, se ha venido manejando de una forma más ordenada y transparenten las actividades económicas y administrativas de la empresa. Debo añadir me disposición completa ante la responsabilidad que implica estar al frente de esta compañía; esto es cumplir con todos los organismos de control para llevar un óptimo manejo de su empresa, tanto en sus aspectos financieros, administrativos y contables. Este informe ha sido entregado a los socios de forma escrita para su análisis y posterior aprobación. Debatido el informe de Gerencia, es **APROBADO** por los asistentes a la junta; **SEGUNDO PUNTO.**- Conocer y Aprobar los estados financieros rectificadas correspondientes al ejercicio económico 2013, a continuación el Presidente pone a consideración de la junta los estados financieros rectificadas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que están elaborados por la contadora de la empresa, revisados por el señor Gerente General ; y, supervisados por parte de la interventora de la compañía, quien avala la aplicación NIIF para Pymes como corresponde. Luego de analizar cada uno de los documentos referidos **APRUEBAN** por unanimidad de la Junta Universal los estados financieros rectificadas correspondientes al año 2013. **TERCER PUNTO.**- Determinar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2013, interviene el señor Gerente General, quien mociona que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, y el 22% de Impuesto a la Renta tal como lo indica la LORTI, el saldo se mantenga en la cuenta UTILIDADES NO REPARTIDAS, por el estado de intervención que se viene atravesando, para un posible aumento de capital al término de dicho proceso. Luego de una pequeña deliberación, la junta **APRUEBA** por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Luego de haber deliberado y resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación unánime de los asistentes, se da la aprobación a la presente acta con un total del cien por ciento del capital social, suscrito y pagado.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta. Siendo las diez horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por todo el capital social suscrito y pagado, para constancia la suscriben los accionistas junto con el Presidente y Secretario que certifica.-


Cesar Bruno Loaiza Mora
GERENTE GENERAL
SOCIO


Selim Augusto Alvarez Tinoco
PRESIDENTE
SOCIO